



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO 1811

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

Tels. 2657-0029 • 2657-0170 • R.T.N 16069004506316

muni_sjcolinas@yahoo.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaría Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, CERTIFICA: Que en un Libro de Actas que se encuentra en un archivo a mi cargo correspondiente a los años 2021 en adelante, se encuentra lo que literalmente dice: **ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (451).**- Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Viernes Dos de Septiembre del año dos mil Veintidós, siendo las Dos de la Tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.- La presidió el señor Alcalde Municipal en funciones Luis Ramón Perdomo Perdomo, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Blanca Estela Rodríguez Rivera, y de los regidores: 1º Fernando Paredes Paz, 2º Lesly Carolina Leiva Ríos, 3º Randall Steven Rivera Lara, 4º José Horacio Perdomo Leiva, 5º Dilsia Denia Rivera Rodríguez, 6º Salvador Paz Fernández, 8º Yuler Alexis Perdomo Fernández, Comisionado Municipal Isaías Muñoz, ante la Secretaría del despacho que doy fé. Faltando con excusa la regidora 7º Alejandra Yesenia Paz Zúniga. El señor José Napoleón Perdomo de la organización HGH realizó la invocación a Dios, luego se comprobó el quórum, se dió lectura a la agenda a tratar y fué declarada abierta la sesión. Seguidamente la Secretaria dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....

PUNTO 10.- Ratificar como Auditor Municipal al P.M. Cesar David Interiano y a Luis Sánchez como OIP.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: ratificar en el cargo como Auditor Municipal al P.M. Cesar David Interiano Interiano con Idet. # 1615-1995-00067 y Luis Fernando Sánchez Hernández con Idet. # 0401—1997-00856 como Oficial de Información Publica, a partir del 15 de agosto 2022.

10...11...12...13...14...15...16...17...18...19...20...21...22....

No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión.

Firma y sello: Luis Ramon Perdomo Perdomo.-Alcalde Municipal.-Firma Blanca Estela Rodríguez Rivera.-Vice Alcaldesa Municipal.- Firmas: Fernando Paredes Paz.-Lesly Carolina Leiva Ríos.- Randall Steven Rivera Lara.-José Horacio Perdomo Leiva.-Dilsia Denia Rivera Rodríguez.- Salvador Paz Fernández.-Yuler Alexis Perdomo Fernández. Comisionado Municipal Isaías Muñoz.- Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, a los un días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Yeni Marcela Castellanos
YENI MARCELA CASTELLANOS
SECRETARIA MUNICIPAL